



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1107, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
14 DE MAYO DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1107.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica, en forma online:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1106
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1106, de fecha 07.05.2020.

2.- Correspondencia:

- no hay.

3.- Acuerdos Concejo:

- Ord. N° 066, de fecha 13.05.2020, Directora de Secplac, en el marco de respuesta de observaciones a Postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Proyecto "Construcción Sede Social Villa La Pradera"; mediante el presente, solicito a Ud. tenga a bien incorporar en Sesión de Concejo Municipal a celebrarse el día jueves 14 de mayo del año en curso, la solicitud de emisión de nuevo certificado de **compromiso mantención y operación** del proyecto mencionado, en reemplazo de los emitidos con fecha 24 de enero del 2019. Lo anterior, dado que se tuvo que incorporar ruta de accesibilidad universal y proyectos de especialidades lo que varió el presupuesto cubicado de obras civiles. Siendo el detalle del proyecto es el siguiente:

"Construcción Sede Social Villa La Pradera"

Monto: \$59.999.662

Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Agradeciendo la gestión, y sin otro particular, le saluda atentamente, Carolina Aguirre Bustos, Directora de Secplac.

- Ord. N° 067, de fecha 13.05.2020, Directora de Secplac, en el marco de respuesta de observaciones a Postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Proyecto "Construcción Sede Social Villa Alvarado"; mediante el presente, solicito a Ud. tenga a bien incorporar en Sesión de Concejo Municipal a celebrarse el día jueves 14 de mayo del año en curso, la solicitud de emisión

de nuevo certificado de **compromiso mantención y operación** del proyecto mencionado, en reemplazo de los emitidos con fecha 24 de enero del 2019.

Lo anterior, dado que se tuvo que incorporar ruta de accesibilidad universal y proyectos de especialidades lo que varió el presupuesto cubicado de obras civiles. Siendo el detalle del proyecto es el siguiente:

“Construcción Sede Social Villa Alvarado”
Monto: \$59.256.827
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)
de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Agradeciendo la gestión, y sin otro particular, le saluda atentamente, Carolina Aguirre Bustos, Directora de Secplac.

Se rectifica por parte de la Directora de Secplac, que el monto del proyecto es de \$ 58.256.827.-.

El Sr. Alcalde y Pdte. pregunta a los Sres. Concejales su opinión al respecto, no habiendo consultas, seguidamente se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales, el compromiso de mantención y operación de ambos proyectos.

4.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde y Pdte., dice que estaban haciendo un estudio sobre la temática de la parroquia y la única forma es dar una subvención con acuerdo del Concejo. Al final ese dinero volverá al Municipio, porque con ese dinero tienen que pagar lo adeudado. La Concejala Sra. Fuchslocher dice que si esto se puede hacer está totalmente de acuerdo, porque hay que salvar la situación y corresponde ayudar a la parroquia. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que además ese mismo dinero después será devuelto al Municipio, no se perderá en el fondo. El Concejala Sr. Abarca dice que no entendió mucho porque estaba con problemas el audio, pero entendió que sería una rebaja del pago del permiso. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que del 100% de las subvenciones está facultado para dar una subvención del 10%.

Posteriormente se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales la aprobación de subvención del 10% para Parroquia de Coinco.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la próxima sesión tendrá que invitar al jefe del DAEM, para que nos haga una exposición sobre lo que está pasando en Coinco en educación. Los Sres. Concejales están de acuerdo en que esté presente el Director DAEM.

El Sr. Administrador Municipal dice que respecto a las actividades que está realizando el municipio con el tema de la pandemia, siguen sanitizando la comuna y han agregado algunos pasajes y callejones de acuerdo con la cantidad de población. Se ha implementado un pequeño protocolo respecto a los confirmados en la comuna, cuesta mucho el tema de obtener información, porque la Seremi no entrega ningún tipo de información. Los mismos afectados han informado y están concurriendo a sanitizar de manera directa, a la vez también se concurre con ayuda de elementos básicos de ayuda social. También fueron convocados a Rancagua con la Intendenta, por la nueva reforma que se hizo respecto del jefe de las fuerzas armadas que tendría una cierta potestad sobre los funcionarios públicos en general y también de los funcionarios municipales. La reunión es para saber en qué pueden colaborar mutuamente. Hay un decreto que somete a cuarenta a todos los adultos mayores sobre los 75 años en todo el territorio nacional, guardando cuarentena en su domicilio. El Concejal Sr. Ramos dice que sobre los adultos mayores que no pueden salir, hay alguna determinación que se ha tomado para ir en ayuda de los adultos mayores que están solos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es algo nuevo así que no lo ven aún. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que hay una encargada municipal del adulto mayor y hasta el momento ha funcionado muy bien, además las personas llaman y se activa la ayuda, desde el Municipio y hospital. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la encargada tiene buena llegada con Dideco y pueden colaborar. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que han tenido una labor muy rápida, porque debe ser así, la ayuda debe ser inmediata.

5.- Varios:

El Concejal Sr. Abarca, dice que uno de los puntos que quiere tocar es lo que pasó con el desempleo que se está presentando en la comuna, aumentando además la delincuencia, porque en la comuna han tenido un aumento de robos

violentos. Le gustaría que hubiera un informe de seguridad pública sobre este tema y si hay algún indicio, además de alguna precaución o campaña con respecto a aquello. El Sr. Administrador Municipal dice que inmediatamente se activó el plan con Policías y la Fiscalía tiene la causa. Tomaron contacto con el vecino afectado, aparte del susto y de algunos golpes no tuvieron lesiones mayores. Fue un hecho grave y el caso lo tomo Carabineros con PDI, se está investigando, pero más allá no se puede informar de los pasos que se están siguiendo en la investigación. Efectivamente plantearon el tema en la reunión que tuvieron en la Gobernación, porque gracias a los cordones sanitarios el contingente policial es requerido, dejando a las comunas con baja dotación policial. Puntualmente Coinco se vio afectada con esta situación, planteando este reclamo en la Gobernación, quizás no directamente relacionado, porque puntualmente no fue un robo de ocasión, fue algo planificado. El Concejal Sr. Abarca dice que, sobre el fin de semana largo, hay que tomar en cuenta que han ido en aumento los casos en la región, se ha pensado evaluar algún tipo de plan que sensibilice el ingreso de personas a la comuna. Este es un tema que la comunidad ha planteado, quisiera consultar si se ha pensado, para dar seguridad a la comunidad. El Sr. Administrador Municipal dice que ese tema se conversó en la reunión y respecto a los controles son estratégicos y se dio una explicación entendible, porque lo que buscan es que no ingresen personas de Santiago a segundas viviendas, por lo tanto, el control más exhaustivo es en Angostura, así que todas las personas que vienen desde Santiago se controlan en esa parte. Además, hay un control sanitario en Punta de Cortés donde se hace un control selectivo y las personas que potencialmente vienen de Santiago también son controladas. El Concejal Sr. Abarca dice que esas medidas las conocen. La pregunta es si están haciendo algún cordón sanitario en la comuna. El Sr. Administrador Municipal dice que unilateralmente no se puede realizar un cordón sanitario, debe ser una instrucción de la Seremi de Salud. Las personas que realizan los cordones deben estar capacitadas. Interviene el Sr. Director de Control informa que el Municipio no tiene ninguna facultad para establecer cordones sanitarios, eso le corresponde al Presidente de la República, Seremi de Salud y Jefe de defensa, ellos no pueden hacer esas cosas. La Contraloría cuando

ha pillado a las Municipalidades haciendo eso les pide por favor que se dejen sin efecto esas medidas. El Concejal Sr. Abarca dice que lo que está consultando que a raíz de las innumerables consultas es que se ha pensado como comuna sobre los cordones sanitarios, el Municipio debe sacar un comunicado sobre ese tema. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que han pedido esto muchas veces.

El Concejal Sr. Abarca dice que en la semana ocurrió un accidente en camino a La Isla donde se atropelló a un animal, la verdad es que muchos vecinos están molestos respecto al tema. Sabe que al otro día el Municipio instaló señalética en el sector, pero debería informarse a Carabineros sobre el exceso de velocidad. Hoy fue un animal que perdió una de sus extremidades, pero deben recordar que hay muchos niños en el sector. Sería bueno oficiar a Carabineros por el exceso de velocidad en el sector, pero parece que las personas que están manejando no hacen caso aun viendo señalética. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es un mal global, porque en El Cardal pasaba lo mismo, se pusieron carteles y pasa lo mismo, no respetan nada.

El Concejal Sr. Abarca dice que como lo ha comentado el Concejal Ramos existe esta preocupación por el adulto mayor, porque hay muchos adultos que deben retirar sus remedios en el hospital de Coinco. consulta si existe la posibilidad repartir los remedios a los adultos mayores a domicilio, la Municipalidad entregue el apoyo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ve eso con preocupación porque hay muchos adultos mayores que no tienen mercadería y si suman los medicamentos a las mercaderías cree que no darán abasto. El Concejal Sr. Abarca dice que lo que consultó fue si pueden apoyar en el reparto de remedios que retiran en el hospital, no comprar por el Municipio. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que tienen que coordinar con el hospital. El Concejal Sr. Abarca dice que lo estaban llamando vecinos del sector Millahue sobre las luminarias consultando si el trabajo estaba listo. El Sr. Administrador Municipal dice que tienen tres proyectos con el tema de luminarias, son cosas separadas. El primero es un proyecto que se ganó, pero debe ser revisado por Contraloría y es el recambio de todo el centro del sector Millahue. El proyecto número dos es una modificación de líneas de media tensión en el acceso donde está la cancha municipal del Club deportivo Millahue. El Tema tres es instalación de postes en

la Puntilla de Millahue, los dos últimos trabajos se encuentran pagados a CGE desde el mes de enero, pero como tienen una pauta de instalación, habían quedado agendados para marzo abril, pero en vista de la contingencia del Coronavirus, estas modificaciones quedaron retrasadas para la segunda quincena del mes de junio. Estuvo en contacto con Ingenieros de la CGE y le informaron que se ejecutaba en esa fecha la instalación, porque una vez puesto los postes va el recambio de luminarias, pero recién se está viendo en Contraloría.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que lo único que frena los excesos de velocidad son los lomos de toro, si en esa recta que mal invita a las personas a correr se debería oficial o ver modo, pero es la única forma de frenar. Ayer vio a un joven en un auto gris paso a una velocidad excesiva y casi en tercera fila, porque había un auto estacionado y venían dos, pasando de manera imprudente. Las personas no están entendiendo sobre el coronavirus, el Minsal ha rogado en todos los tonos que por favor no salgan para no contagiar a un número de población muy grande y luego colapsen los servicios de salud. Para la semana santa invitaron personas de Santiago acá, para el 1 de mayo también lo hicieron, esta vez será lo mismo. Lamentablemente no pueden poner un Carabinero constantemente a controlar la velocidad, no existe esa posibilidad y cree que la única solución es lomo de toro. Sobre la pandemia cree que es importante hacer un llamado a que las personas de Santiago no vengán a la comuna, porque contagian. Este joven que dice que se contagió por su trabajo, es un riesgo que corren y no se pueden evitar, pero hay otras que sí. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que lamentablemente el Municipio no está en la conciencia de ellos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que está en ellos hacer un llamado a la comunidad que no inviten personas y se mantengan en casa. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que acá en el Municipio esto se hace diariamente. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que de los Concejales presentes el 99% es pariente de la mitad de Coinco, hay que partir por casa, entonces esa es la gran responsabilidad en estos momentos, crear conciencia en estos momentos. Todos conocen su postura pidiendo lomo de toros desde que asumió el primer día de Concejal, no hay otra solución. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que los Concejales presentes es obvio que han hablado

con sus familiares es algo lógico. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que lo único que pueden hacer es insistir, porque si tiene un primo o hermano que recibirá personas, le hace saber que eso no tiene que hacerse. A sus hijos no los ve hace tiempo, incluso uno de ellos se para en el portón y de lejos ve a los niños. En general con este tipo de actitudes se puede hacer y si deben salir con mascarilla y distanciamiento social.

El Concejal Sr. Ramos dice que sobre el tema planteado de entrega de medicamentos por parte del hospital. Coordinado con el municipio se ha podido visitar postrados, visitas médicas, vacunación, y ahora están saliendo a domicilio a tomar exámenes. El Hospital está haciendo un excelente trabajo y es digno de reconocer. Comenta que el otro día se activó la alarma de su negocio, Carabineros llegó antes que él, cree que todos están haciendo lo mejor que pueden tratando de crear conciencia, ayudando y entregando lo mejor de sí mismo.

El Concejal Sr. Abarca consulta para cuando agendarán el Concejo del próximo jueves 21. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que debe someterse a votación, si quieren seguir como están o vuelven al sistema antiguo. El Concejal Sr. Abarca dice que el próximo jueves es 21 y es feriado, entonces deben decidir si lo hacen miércoles o viernes. Aprovechando lo que está mencionando se debería votar la forma en que se realiza el Concejo. El Sr. Alcalde y Pdte. plantea que sea el miércoles 20, los Sres. Concejales están de acuerdo en realizar el Concejo el día 20 de mayo.

El Sr. Alcalde consulta si quieren realizar una votación por la forma en que se realiza el Concejo online o presencial. El Concejal Sr. Orellana vota a favor de que sea presencial. El Concejal Sr. Abarca prefiere que sea presencial. La Concejal Sra. Fuchslocher vota por online. El Concejal Sr. Ramos vota por online. El Concejal Sr. Marchant vota online. La Concejal Sra. Avilés vota online. Por lo tanto, se mantiene la forma de realizar las sesiones online por 4 votos a favor y 2 votos presenciales.

El Concejal Sr. Orellana dice que la sesión pasada el Concejal Sr. Ramos plantea un tema que es interesante que es referente a los aportes que hizo el Municipio, mencionaba el tema del gas, en algún momento con semanas de

antelación había planteado un tema que se vendrá en las próximas semanas y que el foco de necesidad cambiara. Sabe que hay un tema con las pensiones que son bajas, pero hay una población que seguirá obteniendo el beneficio bajo de las pensiones, pero habrá un grupo familiar que sufrirá porque no tendrán trabajo, las bonificaciones estatales no lleguen a toda la población. Quiere pedir que se haga un análisis exhaustivo de quienes ayudarán porque siente que la sobre carga será muy amplia, espera que se entienda, porque el foco de necesidad cambiará. Hay familias que no tendrán ningún ingreso y las que reciben pensiones seguirán teniendo ese ingreso. Lo otro sería un tema que fue planteado por el Alcalde y eran los aportes que realizó una empresa en particular, antes de esto y en el mismo formato se contactó una especie de aporte sobre la entrega de kit sanitarios o de limpieza en donde incluso andaban Concejales entregando. Le gustaría saber la temática y quien hizo el aporte, porque fue de algún Ministerio. El Sr. Administrador Municipal dice que se informó la semana pasada en lo personal y a este municipio les comunicaron el día lunes a través de la Secretaria de Gabinete y que venían a entregar unos elementos de aseo a unos campamentos. Puntualmente no tiene mayor conocimiento, sino que simplemente era un aporte del MINVU a los campamentos. Deben recordar que en la Villa La Unión hay un campamento y están con apoyo del Ministerio, fue a ellos quienes ayudaron. Efectivamente tuvieron que estar presentes y así ocurrió. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que los Concejales invitados fue por el Ministerio, porque ni siquiera él fue. Interviene el Concejal Sr. Marchant dice que estaban realizando una campaña, se contactó con el Departamento encargado consultando si Coinco tendría esa ayuda y le dijeron que ese mismo día entregarían los kits. Fue por ese motivo que asistió ya que le indicaron que no tenían los otros contactos y de ahí se contactó con Carlos asistiendo ambos Concejales. El Concejal Sr. Orellana dice que este tipo de situaciones deben ser resueltas por personal idóneo del Municipio, pero desde su punto de vista no corresponde que ningún Concejal ande en donde los Ministerios hacen aportes, incluso se expone a los vecinos a quienes se les aporta. Espera que se entienda el mensaje, porque siempre ocurre esto y después hay explicaciones, no es una buena señal. El Sr. Alcalde y Pdte. dice

que al parecer no le quedó muy claro la explicación, porque es una actividad independiente del gobierno, acá nadie sabía y ellos fueron los que invitaron, el Municipio no tenía invitaciones para nadie. El Concejal Sr. Orellana dice que no está culpando a nadie, pero solo plantea una situación.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 09:46 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal